

Las sociedades beneficiarias «Ungría Renta, Sociedad Limitada» y la nueva «Promociones Alfa 87, Sociedad Limitada» (ambas de nueva creación), recibirán los Activos y Pasivos de la escindida conforme a lo expuesto en el Proyecto de escisión.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, acreedores y trabajadores de las sociedades afectadas, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión y que asimismo a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Administrador único de la escindida «Promociones Alfa 87, Sociedad Limitada», Pascual Sacristán Nicolás; los Administradores Mancomunados de la beneficiaria «Ungría Renta, Sociedad Limitada», Carlos Alberto García Sacristán y Miguel Ángel Sacristán Paz; y el Administrador único de la nueva «Promociones Alfa 87, Sociedad Limitada» (también beneficiaria), Pascual Sacristán Nicolás.—72.549. 1.ª 3-11-2007

### PROMOCIONES OCHENTA Y CUATRO, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada con carácter universal, el día 29 de noviembre de 2007, ha acordado por unanimidad la liquidación de la compañía aprobándose, al efecto, el Balance final de liquidación que responde al siguiente tenor literal:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material .....	398.977,86
Tesorería .....	717.471,64
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.116.449,50</b>
Pasivo:	
Capital social .....	60.101,21
Reservas .....	658.261,02
Pérdidas y ganancias .....	398.087,27
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.116.449,50</b>

Barcelona, 29 de noviembre de 2007.—Los Liquidadores mancomunados de la ompañía, María Mercedes Rotllán Vilalta y Jordi Rotllán Vilalta.—73.721.

### PROSURBAÑO & CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 117/2007, dimanante de autos número 558/06, a instancia de Ana Debora Rodríguez Rincón, contra Prosurbaño & Construcción, Sociedad Limitada, en la que con fecha 20/11/07 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Prosurbaño & Construcción, Sociedad Limitada, con CIF: B-91.328.526, en situación de insolvencia por importe de 2.003,93 euros de principal, más la cantidad de 401 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de noviembre de 2007.—Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, la Secretaria Judicial, Fernanda Tuñón Lázaro.—72.653.

### PROTECVISA VIGILANCIA Y SEGURIDAD, S. A.

Declaración de insolvencia

Don Jesús Sevillano Hernández, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria n.º 97/07, seguida contra el deudor Protecvisa Vigilancia y Seguridad, S.A., se ha dictado el 19 de noviembre de 2007 auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 801,37 euros de principal y 160,26 euros de intereses y costas provisionales.

Vitoria-Gasteiz, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial.—72.466.

### PUEBLO ARRIBA, S. A. U.

(En liquidación)

Mediante decisión del socio único en sesión extraordinaria en fecha 7 de junio de 2007, se decidió por el socio único la disolución y liquidación de la sociedad. Asimismo y de acuerdo con lo determinado en el artículo 275 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se aprobó el balance final de liquidación, cerrado a la fecha del referido acuerdo, cuyo detalle es el que sigue:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	0,00
<b>Total activo .....</b>	<b>0,00</b>
Pasivo:	
Capital social .....	60.101,21
Reservas .....	245.457,56
Resultados negativos de ejercicio anteriores.....	-305.293,05
Pérdidas y Ganancias .....	-265,72
<b>Total pasivo .....</b>	<b>0,00</b>

Arona (Santa Cruz de Tenerife), 7 de junio de 2007.—El Liquidador único, Vicente Álvarez Gil.—72.303.

### QUALIFRUIT MEDITERRÁNEO, S. A.

Se comunica que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 25 de octubre de 2007, en el domicilio social, con los requisitos previstos por la Ley, se acordó la disolución y simultánea liquidación de la sociedad con el siguiente balance de disolución y liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores:	
Administraciones Públicas (Hacienda Pública deudora por IVA) .....	695,40
Tesorería:	
Bancos e instituciones de crédito .....	15.069,05
<b>Total Activo .....</b>	<b>15.764,45</b>
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital .....	162.000,00
Acciones propias en situaciones especiales.....	-72.000,00
Reservas .....	1,66
Pérdidas y Ganancias .....	-74.237,21
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>15.764,45</b>

Barcelona, 25 de octubre de 2007.—El Liquidador, Francisco Beired Torrero.—73.042.

### RECAMBIOS ALTAMIRA, S. A.

(En liquidación)

Balance de liquidación

Se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada por la sociedad el día 31 de octubre de 2007, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, y aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	0
Tesorería .....	0
<b>Total activo .....</b>	<b>0</b>
Pasivo:	
Capital .....	162.237,27
Resultados negativos.....	-162.237,27
<b>Total pasivo .....</b>	<b>0</b>

Oviedo, 15 de noviembre de 2007.—El Liquidador único, Marcolina Galán Trabanco.—73.032.

### RECOTOLEDO, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 84/2006 que se sigue en este Juzgado de lo Social número 3 de Ciudad Real a instancia de Verónica Mendoza García contra «Recotoledo, S. L.», se ha dictado resolución, en fecha 22-05-2007, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Dispongo:

a) Declarar a la ejecutada «Recotoledo S. L.», en situación de insolvencia total por importe de 2.184,65 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Ciudad Real, 9 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Pilar Alonso González-Alegre.—72.501.

### REHABILITACIONES REUS, S. L.

(En liquidación)

La Junta general de socios de la compañía «Rehabilitaciones Reus, Sociedad Limitada», en liquidación, celebrada el día 8 de noviembre de 2007, acordó la reactivación de la sociedad.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad que se reactiva, a la oposición de la misma, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios, en los términos previstos en la Ley.

Reus, 26 de noviembre de 2007.—El Liquidador único, Antonio Carrasco Navarrete.—73.373.

1.ª 3-12-2007

### REYEX, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada en el domicilio social de la Sociedad, Gran Vía de Carlos III, número 53 piso entresuelo puerta quinta, el 10 de octubre de 2007, se ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	339.893,00
<b>Total activo .....</b>	<b>339.893,00</b>